

LABOR MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Con la presidencia se reunieron los concejales señores Aguilar, Portillo, Viudes Almaraz, Olegüe Díaz y Cánovas.

Se aprobó el acta de la última sesión celebrada.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» y «Gaceta de Madrid» que interesan al Ayuntamiento.

La presidencia dá la bienvenida al nuevo interventor y además dice que conste en acta y en el expediente personal del oficial de actas señor Nasti, la felicitación de la Corporación por su celo en el desempeño de su cargo.

Conformes.

El Juzgado del distrito de San Juan oficia al alcalde por si se hace parte del sumario abierto por intento de fuga de varios reclusos de esta cárcel correccional.

El Ayuntamiento acuerda no mostrarse parte en el sumario.

Se da lectura a una moción en la que se dice que el Ayuntamiento debe hacerse responsable civil y económicamente de la catástrofe acaecida la noche del 19 de abril por la explosión de la bomba del castillo de fuegos artificiales.

La presidencia dice que el Ayuntamiento solamente puede aceptar el encauzar la suscripción para los damnificados.

Así se acuerda.

Se aprobaron las cuentas y pagos y los extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente en el mes de abril.

Se da lectura a un escrito de don Bartolomé Bernal al que se acompañan documentos y proyectos de las obras de urbanización, que dejaron de presentarse en marzo de 1926.

La Comisión quedó enterada.

Se aprobó el informe del letrado municipal proponiendo que se desestimen los escritos de los asentadores de la Plaza, presentados en la sesión anterior.

Se acordó nombrar inspector municipal de Sanidad del distrito del Centro, al médico don Manuel Almela.

Se da lectura al expediente del concurso de médico auxiliar del Laboratorio municipal.

A este concurso se presentaron los señores Poveda, Págan y Abril Cánovas.

En el expediente aparece mayoría de votos para el señor Poveda con uno en contra emitido por el señor Lorca.

El señor Olegüe llama la atención de la Permanente acerca de éste voto.

Almaraz dice que el señor Lorca votó en contra por estimar que el señor Abril tenía mayores méritos.

Olegüe pide que quede sobre la mesa para su estudio. Pérez Cánovas pregunta qué miembros de la Permanente van a estudiar el expediente.

Almaraz dice que se someta a votación.

La presidencia cree debe quedar terminado este asunto en esta sesión.

Después de dar lectura a los méritos que aportó cada uno de los concursantes, se acuerda nombrar a don Eduard Poveda.

Se acuerda conceder permisos para edificar en varios lugares de Murcia.

Se aprobó el informe favorable de la comisión de policía urbana en el escrito de la Agrícola Murciana para construir una tapia en edificio de su propiedad.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Don Santiago Martínez reclama de un expediente que se le ha formado por el gestor municipal señor Balibrea.

Se propone que se abra una información pública.

El señor Guixot presenta un escrito de reposición sobre el acuerdo que tomó la Permanente en la uniparada sobre la cantidad que reclamaba al Ayuntamiento.

Se desestimó el escrito. El Ayuntamiento acuerda prestar ayuda «espiritual» para la función que se ha de celebrar en Rómula a beneficio de los mutilados del castillo.

La presidencia felicita a los organizadores del Retablo del Coso Blanco y de la Batalla de Flores, y al presidente de la comisión de festejos.

El señor Díaz ruega a la presidencia que se corrija algunas deficiencias de la línea de tranvías.

La presidencia dice que tomará en consideración las peticiones del señor Díaz.

El señor Pérez Cánovas pide al Ayuntamiento que preste su colaboración al libro que ha editado la Asociación de Redactores.

Se da un voto de confianza al alcalde para que asigne la cantidad.

Y como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

“Los hijos de nadie”

(La película que no olvidará Vd. nunca)

“El Cantábrico” de Santander, dijo:

ES, ANTE TODO, EMOCIONAL EN GRADO SUMO Y DE ALTO INTERES

El desbordamiento del Missisipi

Nueva Orleans, 4.—Continúa en estado alarmante el desbordamiento del río Missisipi.

Si para salvar a la ciudad fuese preciso, se demolerán todos los diques,

Letras de luto

A la temprana edad de 24 años ha fallecido en Cercedilla, el joven don Leopoldo Gómez, de la razón social Antonio Gómez Hermanos.

Ha bajado a la tumba el que fué nuestro amigo, víctima de larga y cruel dolencia que ha soportado hasta los últimos momentos con empujar resignación y su muerte ha abierto una hondísima brecha en el corazón de su anciana madre, la virtuosa señora doña María Gómez Yelo y en los de sus hermanos que sintieron por el muerto un cariño sin límites.

Aunque de muy poco consuelo sirve en tan tristes casos la condolencia ajena, nosotros que hemos sentido de todas veras la muerte del amigo, siempre inesperada, nos asociamos al dolor que ocasiona a su madre y hermanos y demás familia a quien en él acompañamos, muy especialmente a nuestro respetable amigo don Antonio Gómez.

LOS DRAMAS DE LA AVIACION

Cae un aparato militar resultando el observador muerto

París, 4.—Comunican de Nancy que cerca de aquella población, un avión militar perdió, durante el vuelo, un ala a consecuencia de lo cual cayó a tierra.

El piloto, sargento Jaly, salvóse utilizando un paracaídas, pero el observador llamado Olivier no tuvo tiempo de hacer funcionar su paracaídas y fué arrastrado por el aparato en su caída, resultando muerto.

Otro piloto muerto

Londras, 4.—En las proximidades de Rurby aterrizó violentamente un avión militar, cuyo piloto quedó muerto a consecuencia del accidente.

Del momento político

Lo que dice la “Gaceta”

Madrid, 4.—La «Gaceta», entre otras disposiciones de menos importancia, publica: un Real Decreto reintegrando al conde de Valledano a su cargo del Consejo de Estado que desempeñaba antes de ocupar la Alcaldía.

Próxima combinación militar

Madrid, 4.—La próxima combinación de cargos militares afectará a la Dirección y preparación en campaña y a otros altos deslinos del Ministerio y Gobierno militar de Cádiz.

También se proveerán en plazo breve otros Gobiernos militares.

El remate de la subasta de la finca del general Aguilera

Madrid, 4.—El General Aguilera ha conferido poderes para pagar el importe de 225.000 pesetas en que se remató la subasta de una finca que posee en Ciudad Real, para pago de la multa que le impuso el Gobierno, por intervenir en el complot de la noche de San Juan.

Los maestros aprobados sin plaza

Madrid, 4.—Los maestros que quedaron aprobados sin plaza en las últimas oposiciones, han pedido a Callejo que amplíe el número de éstas.

EN CHILE

La dimisión del Presidente de la República

Santiago de Chile, 4.—Según rumores insistentes se asegura que dentro de ocho días aproximadamente, dimisionará el presidente de la República señor Figueroa.

Añádese también que el Poder Ejecutivo le nombrará después para el cargo de Ministro de Chile en Madrid.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

El choque del expreso de Andalucía y un mercancías.-Varios muertos y heridos

Madrid, 4.—En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota a los periodistas dando cuenta del choque del expreso de Andalucía y un mercancías en Palmaria (Córdoba).

Ocho vagones del mercancías quedaron destruidos.

Han resultado muertos Angeles Echevarría, don José María Rodríguez y una doncella de los condes de Artaza.

Y heridos un oficial de telégrafos, una señora, el señor Guig; un agente de policía y otros varios cuyos nombres se ignoran.

El maquinista del mercancías se dio cuenta del peligro y acecó la marcha.

Después del suceso, se pidieron inmediatamente automóviles, al marqués del Mérito, que envió enseguida, en los cuales se transportaron los heridos.

Esta noche marcha al lugar del suceso el ingeniero de esta línea, señor Benjumea, para depurar responsabilidades.

El regreso de los Reyes

Madrid, 4.—En tren especial regresaron los reyes y los príncipes ingleses, acompañados del marqués de Estella y el duque de Tetuán.

A la estación salieron a recibir a SS. MM. la reina María Cristina, Príncipe de Asturias, los infantes don Fernando, don Alfonso y doña Isabel.

Todos los ministros, Yanguas, Cortezo, Nuncio, Patriarca de las Indias, Capitanes generales Weiler y Fernández Puente, Embajador de Inglaterra y Comisiones de varios Cuerpos.

EL PROBLEMA SERICICOLA

Escuelas en que se establece la enseñanza práctica de la Sericultura

Según lo dispuesto en la R. O. de 22 de Abril de 1927, se establece la enseñanza de la sericultura, a cargo de los maestros que se cifan a continuación en las siguientes escuelas:

Toledo: de Iglesias, don Ramiro Gómez; de Toledo, doña Valentina de Oro; de Toledo, don Antonio Bravo Arcayos; Murcia: de Archena, don José García García; de Cieza, don Genaro Alfonso Raga; de Alcantarilla, don Amós Bravo Romero; de Nonduermas, don Honorato Puyó García; de Cartagena, don Enrique Antón Cano; de Lorca, don Juan Antonio Soriano; de Totana, don Luis Martínez Carri; de Churra, doña Soledad Gallego Franco; de Guadalupe, doña Purificación; Bosque Carcelles; del Rosal, doña Ramona Sánchez García; de Beniel, don Antonio Monzón; Alava: de Vitoria, don Luis Eusebio López; Navarra: de Lodosa, don Francisco Martínez; de Madrid: doña Tomasa García Granaus; don Rafael Robles Fernández; de Navalcarnero, don Ascensón de Marcos; de Tarragona, don Ramón Ibars Palau; de Palencia, don Sebastián González Hernández; Baleares: de Santa Eulalia (Ibiza), don Carlos Gadea; de Felanitx, don Andrés Riera; de Montuiri, doña María Tauler; de Mancor del Valle, don José Misser; Segovia: de Sepúlveda, don Deogracias Gil; de Santa María de Nieva, don Daniel Cristóbal; de San Román de Bembibre, don Agustín Alonso Jambrina; Teruel: de Calanda, don Antonio Laviña; de Mas de las Matas, don Anacleto Moliner; Albacete: de Caudete, don Vicente Pérez Morell; de Tobarra, doña Josefa Buret Trullas; de Albatana, doña Carmen Bello; Logroño: de Cenicero, don Alejandro Canuzas; Coruña: de Orrixeira, don Victor Castro Silva; Alicante: de Rarcent, doña Desamparados Navarro Giner; de Petrel, don Manuel Caparrós González; de Alicante, don Eliseo Villanueva Martínez; de Vergel, don Francisco Sirena Morera; de Benjuzar, don Avelino Pons Piau; de Almoradí, don Gregorio Martínez Blancas; de Sax, don José Vergel Linares; de Gijón, don Eloy Coloma Sirvent; Rojales, don Ignacio Gutiérrez Tienda; de Denia, don Bartolomé Sendra Taberner; Jaén: de Jimena, don Emilio Martínez León; de La Luela, don Desiderio Canals González; de Cazorra, doña Eladia Moralea Ramirez; de Porcuna, don Benito Garrido Paacios.

Cádiz: de Sanlúcar, de Barrameda, don Tomás Hurtado; de Bornos, don José de la Vega; de Trebueña, don Felipe Lamadrid; de La Linea, doña Agueda García; Córdoba: de Puente Genil, don Luis Fernández y López de Aguirre; de Villanueva de Córdoba, doña Isabel García Quintana; de Fuente Ovejuna, doña Dolores Fernández Marín; de Palma del Río, do-

ña Araceli García García; Oviedo: de San Juan de Paredes, don Nicolás Díaz Balbuena; Huesca: de Bolea, don Ramón Alustréy; de Poñeño, don Fidecío Ruiz; Zamora: Barrio de Rábano, don Tomás Verde; Cáceres: de Garrovillas, doña Alberta Valcarcel; de Hervás, doña Francisca Viloria; de Jerandilla, doña Amparo Casares; don Segundo Plaza; de Caminomorisco, L. a s. Harde, don Fausto Maldonado; Sevilla: de Corta de Río, don Manuel Asian Ruiz; de Dos Hermanas, don José Varela; de Puebla del Río, don Manuel Pérez Mayorga; de Gelves, don Eladio Ramos Inigo; de San Juan de Aznalfarache, don Braulio Zaragoza; Valencia: de Museros, don Francisco de Climent; de Moncada, don Federico Seseñ; de Alboraya, don Manuel Traver; de Benifayó, don Vicente Medina; de Puebla de Valbona, don José Quirós García; Ciudad Real: de Almodova del Campo, don Luis Rodríguez; de Manzanares, doña Encarnación Maxia; de Ciudad Real, don Francisco Aranda; de Valdepeñas, don Jesús Baeza; Cuenco: de Barajas de Melo, don Primitivo Bernál; de Uldés, don Gregorio Navalón; de Valverde del Júcar, don Luis Monreal; Zaragoza: de Calatorao, don Pablo Vilajuana García; de Agón, don Ricardo Cañizares; Burgos: don Gumersindo Serrano; Barcelona: doña Ana Rubies; de San Felú de Codinas, don Antonio Ané y Ané; Avil: de Santa Cruz del Valle, don Mariano Fernández Gómez; de Baco de Avila, don Victor Pérez Pérez; Cranada: de Chite, don Antonio García; de Loja, don José Espejo Orellana; de Huelago, don Emilio Carrasco Pérez; de El Jau, don Miguel García; de Valor, don Pedro Espigorrés; de Ujijar, don José Marif Palomar; Gerona: de Corsá, doña María Viñas; Badajoz: de Mérida, don Matias Tejero; de Badajoz, doña Amparo Martín; de Don Benito, don José San Pedro.

“Los hijos de nadie”

(La película que no olvidará Vd. nunca)

12 de mayo de 1927 ESTRENO en el Teatro Circo Villar

El acontecimiento cinematográfico del año será la sensacional película LOS HIJOS DE NADIE

2 capítulos 5.000 metros

1.º «El infierno blanco»
2.º «Sor Dolores»
SE PROYECTARÁ COMPLETA

Para anuncio práctico :.....

LEVANTE AGR

